



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid

PRESENTACIÓN

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID es una institución de nivel superior que cuenta con 6 programas educativos a nivel licenciatura.

PLAN DE ESTUDIOS	APERTURA
Ingeniería en Administración	2000
Ingeniería Ambiental	2010
Ingeniería Civil	2010
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2010
Ingeniería Industrial	2000
Ingeniería en Gestión Empresarial	2009 autorizado, en función en el 2021.

(Esta información es proporcionada por parte del departamento de planeación.)



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid

El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (ITSVA) es un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto impartir e impulsar la educación superior tecnológica en la entidad, que contribuya a elevar la calidad académica, vinculándola con las necesidades de desarrollo estatal, regional y nacional. Para el funcionamiento académico y financiero del Instituto (verificar el decreto), el 16 de junio del 2000, se firmó el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Yucatán. En la actualidad en el semestre Agosto-Diciembre 2021 la matrícula es de 1420 alumnos, de los cuales 399 son mujeres y 1021 hombres. (hacer referencia quien te dio la información)

Desde su fundación el Instituto ha recibido diversos reconocimientos, entre los que se encuentran: el Premio Nacional Vinculación Educación Empresa, cuarta edición 2012, en la categoría de cultura emprendedora otorgado por la SEP, el Premio Yucatán al Emprendedor 2015 por parte del Instituto Yucateco de Emprendedores; en 2010, se logró el Premio Yucatán a la Calidad. De igual modo ha obtenido la certificación por la implementación de los Sistemas de Calidad, Ambiental y Salud y Seguridad en el Trabajo; en 2018, obtuvo el reconocimiento del 100% de sus programas educativos en el nivel 1, otorgado por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid

En el ITSVA se cuenta con todas las medidas requeridas por la ONU y con esto se respalda la responsabilidad con el Pacto Mundial que es de suma importancia para la institución.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Parte II Descripción de las medidas

Estos son algunas medidas que se tomaron como organización académica:

- Incorporar los principios a la institución del Pacto Mundial de la ONU a las operaciones internas y comunicar el progreso conforme a las exigencias de comunicación sobre el progreso de esta.
- Promover el Pacto Mundial y sus principios a través de las siguientes actividades:
 - Pláticas para dar a conocer la importancia del pacto en nuestra institución.
 - Promover entre los alumnos cada una de las leyes que en ella se explican.
 - Por lo menos una vez al semestre mostrar resultados del Pacto Mundial ante los integrantes de la institución.
- Ofrecer ante los estudiantes educación acerca de temas relacionados con el Pacto Mundial y cada una de las normas que en ella se manejan.
- Realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento de los alumnos y la población en relación con el Pacto Mundial.
- Difundir los principios del Pacto Mundial.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
 CATASTRAL
 N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
 TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





- Derechos humanos

Principio 1: las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

Principio 2: las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.

- Trabajo

Principio 3: las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Principio 4: las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.

Principio 5: las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.

Principio 6: las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

- Medio ambiente

Principio 7: las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





respecto a los desafíos ambientales.

Principio 8: las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- Lucha contra la corrupción.

Principio 10: Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.

- Brindar apoyo a las empresas participantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas en la implementación de sostenibilidad y esfuerzos de divulgación para mantener más fuerte las relaciones entre las empresas.
- Dar capacidad a los habitantes locales del Pacto Mundial y/o la Oficina del Pacto Mundial.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





DERECHOS HUMANOS:

El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid mantiene y fomenta los derechos humanos en su lugar de trabajo y en su esfera de influencia, conformada por la comunidad tecnológica (Directivos, personal docente, administrativo, servicios y estudiantes). No se facilita ni se promueven los abusos a los derechos humanos ni se beneficia por actos de dicha naturaleza, tampoco se guarda silencio al acto de los mismos.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- ✓ Encuestas de servicio del SGI.
- ✓ Difusiones de Infografías.
- ✓ Conformación del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos.
- ✓ Pláticas de Igualdad Laboral.
- ✓ Pláticas de NO discriminación.
- ✓ Pláticas de Equidad de Género e Inclusión.
- ✓ Pláticas de Seguridad.
- ✓ Diplomado de Derechos Humanos desde la perspectiva de género.
- ✓ Certificación sobre la Igualdad de Género.

A continuación, unas evidencias de capacitación a la comunidad ITSVA referente a los Derechos Humanos.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid

ESTÁNDARES LABORALES:

El Instituto Tecnológico Superior De Valladolid mantiene y fomenta los estándares laborales promoviendo la igualdad de derechos laborales, la equidad de oportunidades, la no discriminación. Así como el respeto y la tolerancia.

- Conformación de la Comisión Dictaminadora Docente y No Docente.
- Difusión de los reglamentos vigentes.
- Pláticas de inducción a trabajadores de nuevo ingreso.
- Convocatorias de promoción.
- Campañas del SGIG (Sistema de Gestión de Igualdad y No Discriminación).
- Cuenta con una delegación sindical.
- Manejo de una guía del lenguaje incluyente, que se difunde a través de la página oficial de la institución.
- Certificación de la Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad de Género y No Discriminación, cuyo certificado vigente se muestra a continuación.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Certificado

El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.
Manuel María Contreras 133, sexto piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos
Organismo de certificación de producto acreditado por la **entidad mexicana de acreditación, s. c.**

Certifica a:
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

El certificado ampara a las personas que laboran en los sitios indicados
Por cumplir con los requisitos de conformidad con la:
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Alcance de la Certificación Multisitios:
Alcance : 174 sitios
Mujeres: 13,855 Hombres: 20,209
Total de Personas: 34,064

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID
Carretera Valladolid-Tizimín Km 3.5
Tablaje Catastral No. 8850
C.P. 97780,
Valladolid, Yucatán,
Estados Unidos Mexicanos.

ema
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 04/11

Ing. Rodrigo Bustamante
Director de Operaciones

Certificado: Oro

RPrIL-072

Fecha de certificación inicial: 2017-04-10
Fecha de renovación : 2021-04-10
Fecha de expiración: 2023-04-10

Folio otorgado por el Consejo Interinstitucional de la NMX-R-025-SCFI-2015: 152/2020
El presente certificado de conformidad es válido salvo suspensión o cancelación notificada en tiempo por el IMNC, A. C.

IMNC
Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.

NMX-R-025-SCFI-2015

IMNC
Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.

Se hace constar que el presente documento es copia fiel del certificado original otorgado por el IMNC, A.C.

a : TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Con el Número de RPrIL: 072

No. de copia: 103

Ing. Rodrigo Bustamante
Director de Operaciones

Ciudad de México a 09 de febrero de 2021

FOLIO 11190



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





- Certificación de la Norma ISO 45001:2018 que garantiza la seguridad y salud ocupacional de todos los trabajadores de la institución y con esto abonar a los estándares laborales, mismo que se presenta en seguida.





Medio Ambiente:

El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid fomenta a través de su Sistema de Gestión Ambiental con acciones para orientar el proceso educativo hacia el respeto del medio ambiente, dando cumplimiento a las leyes aplicables.

El Programa de Responsabilidad Social tiene como objetivo realizar acciones en beneficio de los habitantes y comunidades que se encuentran en zonas marginadas, creando consciencia en los estudiantes y en los colaboradores del tecnológico sobre las diversas problemáticas económicas, sociales y medioambientales por la que atraviesan los habitantes que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Para la elaboración del programa, se cuenta con la participación activa del personal de los diversos departamentos, de las academias de cada una de las Ingenierías y de los estudiantes agrupados en la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) y de la delegación estudiantil de Colegio de Ingenieros Ambientales de México (CINAM), coordinados por el responsable del programa de Responsabilidad Social del ITSVA.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX



Cuidado del medio ambiente

En este eje, se han realizado diversas acciones con la participación activa de los estudiantes y del personal docente y no docente, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

Limpieza de los cenotes de Kanxoc: La Academia de Ingeniería Ambiental, en el marco del XVIII aniversario del Tecnológico coordinaron la participación de buzos de la Asociación Civil Círculo Espeleológico del Maya, la Secretaría del Medio Ambiente (SEDUMA) y los estudiantes de Ingeniería ambiental, la limpieza del cenote de la comunidad de Kanxoc. El resultado fue la extracción de 200 kilogramos de residuos sólidos, entre plásticos, llantas y chatarra. Adicionalmente, se recolectaron 100 kilogramos de Residuos Sólidos Urbanos en la zona del parque principal y en los alrededores de la iglesia y del cenote.

Durante los trabajos, mientras expertos realizaban labores de saneamiento en el interior del cuerpo de agua, pobladores y estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid efectuaron el saneamiento exterior. De igual forma, los estudiantes de ingeniería de este Instituto realizaron el levantamiento del cenote con la intención de conocer sus características y de esa manera poder comenzar con el diseño de un parador turístico con la intención de agregarle un atractivo más a la población.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Planta un árbol.

En este año, se realizó la actividad “Planta un árbol”, que tiene como principal objetivo la concientización de los estudiantes en el cuidado del medio ambiente, participaron los estudiantes del primer semestre con la donación y plantaron de árboles en las instalaciones del Instituto, se espera que todos los estudiantes cuando terminen su etapa escolar en el ITSVA hayan sembrado al menos un árbol, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Se cuenta con una certificación que es muy importante para la institución y el medio ambiente la cual es:

Espacio 100 % libre de plástico de un solo uso.



Número de registro: INR-072
Fecha de inicio: 2017-04-10
Término de la certificación 2021-04-10



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

ESPACIO
100%
LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO

¡SÉ PARTE DEL CAMBIO, ÚNETE Y DEJA HUELLA EN TU COMUNIDAD!



ESPACIO
100%

LIBRE DE
PLÁSTICO
DE UN SOLO USO

+ COMPROMISO

- PLÁSTICO

 @SomosTecNM

 @TecNM_MX

 TecNM

#TecNM100%LibredeUsodePlásticodeunSoloUso



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





De igual forma se logró la certificación de la norma ISO 14001:2015 que trata del compromiso de la institución asumido con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollo.





Se ha realizado concientización del cuidado de la energía en las aulas y para toda la comunidad Tecnológica, con la finalidad que entienda la importancia de mantener el ahorro de energía en las aulas y oficinas con las siguientes medidas:

- Apagar luz y clima a la hora de salir del aula de clases y oficinas.
- Si hay algún corto o algo que ponga en riesgo los alumnos, informarlo de inmediato a los trabajadores encargados del Instituto.
- Se han retirado refrigeradores comerciales cuyo consumo de energía es mayor al beneficio proporcionado.





La norma ISO 5001:2018 atiende la gestión del cuidado de la energía y como la institución se encuentra muy comprometida con el cuidado del medio ambiente, se cuenta con esta certificación.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Algo muy importante en la actualidad es la separación de la basura y por supuesto en nuestra institución lo implementamos, contamos con contenedores en diversas áreas para estos residuos.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Para el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid es muy importante informar que en todas las instalaciones son 100% libre de humo de tabaco y de cualquier otro humo que sea maligno para la salud.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID
por el saber universal y la grandeza del espíritu

EDIFICIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO

APAGUE SU CIGARRO AL MOMENTO DE ENTRAR

INFORMACIÓN Y QUEJAS:
8009112000

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Algo muy importante de destacar es que somos una Institución segura ya que se cuenta con todas las medidas de protección ante el COVID-19 a las cuales de igual manera se les da difusión a través de carteles y en las redes sociales oficiales del ITSVA.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid

De igual manera realizamos programas informativos de Salud, PREVENIMSS: A través de personal médico, enfermeras y promotores de la salud, se realizan jornadas en la institución a fin de detectar problemas relacionados con la obesidad, hipertensión, diabetes y V.I.H; el personal del IMSS acude regularmente al Instituto para la valoración del personal y para la aplicación de pruebas rápidas de V.I.H. en los estudiantes y del personal docente y no docente. Este programa tiene como objetivo principal la prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas y ha tenido una buena aceptación entre la comunidad tecnológica. En el 2018 se aplicaron pruebas de diabetes e hipertensión a todo el personal administrativo y estudiantil de la institución, posteriormente se implementa una plática referente al tema, se realizaron chequeos de presión y detección de diabetes, se aplicaron vacunas contra la influenza y el neumococo, y se realizaron pruebas rápidas de VIH en el marco del Día Mundial de la Diabetes. Personal de la UNEME E.C. de Valladolid, impartió la plática “Diabetes y su manejo integral”, a los estudiantes de las ingenierías en Administración, Sistemas Computacionales y Civil.



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
 N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
 TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





ANTICORRUPCIÓN:

El Instituto Tecnológico Superior De Valladolid mantiene la campaña de cero tolerancias a la corrupción y actos delictivos.

Otorgan la presente **CONSTANCIA** a

Sue Irene Aguilar Medina

por haber concluido satisfactoriamente el curso masivo abierto en línea

Corrupción

impartido por El Colegio de México, a través de la plataforma MéxicoX.

Del 22 de marzo al 26 de noviembre de 2021
Duración: 60 horas totales

Este curso se oferta al participante como un servicio oficial de la institución que le respalda. Sin embargo, mediante sus acciones en el medio del aprendizaje en ninguno de los programas de estudio formales se otorga una extensión.

Coordinación General de Operaciones

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows
mexicoX

Anticorrupción: Introducción a conceptos y perspectiva práctica

por Universidad Nacional Autónoma de México



¡Felicitaciones!

Completaste correctamente **Anticorrupción: Introducción a conceptos y perspectiva práctica!**

[Rate Course](#)

MéxicoX



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





¡Felicitaciones!
Completaste correctamente **Anticorrupción: Introducción a conceptos y perspectiva práctica!**

Nota del instructor

Fabiola Navarro Luna

Welcome to Anticorrupción: Introducción a conceptos y perspectiva práctica! You're joining thousands of learners currently enrolled in the course. I'm excited to have you in the class and look forward to your contributions to the learning community.

- Semana 1
- Semana 2
- Semana 3
- Semana 4



Ciudad de México, 2019

El Centro de Investigación y Docencia Económicas a través de la Red por la Rendición de Cuentas y el Programa Promoviendo la Transparencia en México de USAID otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: **Yalma Yamile Cetina Aguilar**

Por concluir satisfactoriamente
Massive Open Online Course **"Sistema Nacional Anticorrupción"**



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid

- El Tecnológico Nacional de México tiene el firme compromiso de fomentar los valores de integridad de las personas servidoras publicas dentro de nuestra institución educativa, así como el comportamiento que debemos tener en todo momento, por lo que se ofrece en un **CÓDIGO DE CONDUCTA** un catálogo de conductas éticas que orientan la actuación de las personas a fin de que se conduzcan en su quehacer cotidiano bajo estatus de integridad y rectitud alineados a los principios de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, y eficiencia que se establecen como los pilares de la administración de publica federal y precisándose las conductas que deberán observar en situaciones específicas que se les presente en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

- A todo el personal del Tecnológico Nacional de México le corresponde la misión de impulsar con responsabilidad, honradez y honestidad establecida en la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tecnológico Nacional de México, actuando con apego a los **PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES** que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función que a continuación se describen:

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Campañas de difusión de derechos laborales:

Se hace difusión de los siguientes beneficios laborales:

- Los hombres trabajadores tienen derecho a 5 días hábiles por paternidad
- Se tiene derecho a apoyo económico guarderías en casos especiales
- Tienen derecho a su hora de lactancia y además se cuenta con el espacio de un lactario equipado.

Difusión de reglamentación vigente para promoción e ingreso

- Se publican convocatorias para nuevas contrataciones donde se especifica que NO se requiere estudios de no gravidez, VIH, sexo, religión, preferencia sexual o afinidad política.

¿Cómo se impulsa el bienestar y desarrollo integral de las personas? Se impulsa a través de políticas dirigidas a atender cada una de las necesidades de los diferentes sectores, por lo que se apoya otorgando, además de las prestaciones de ley, días económicos, día de cumpleaños, apoyos para estudios de posgrado, gestión de programas para la salud física, y diversas facilidades para atender asuntos de carácter familiar. Por otra parte, también se les otorga capacitación constante para asegurar el mejor desempeño y que en algún momento dado puedan contar con la oportunidad de tener un ascenso. Se cuenta con un procedimiento de reclutamiento y selección de personal que permite asegurar si los trabajadores poseen las competencias para desempeñarse en el cargo. Como parte de la capacitación constante, se impartió el Diplomado en “habilidades directivas” como elemento de fortalecimiento de liderazgo del personal directivo de todas las áreas, lo que ha permitido que pongan en práctica herramientas para promover un mejor ambiente de trabajo, que estimule el desarrollo y crecimiento del personal. Retroalimentación para la mejora (sesiones entre jefe y colaborador para el seguimiento y cumplimiento de metas, objetivos y proyectos).



CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





A continuación, se comparte evidencias de las capacitaciones otorgadas para mejoras en el desempeño del personal.



Número de registro: RP16-GT2
Fecha de inicio: 2017-04-10
Término de la certificación 2021-04-10

CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX





Procedimiento de reclutamiento y selección del personal:

	Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no. 3, 5.3.3.2.2 Requisito no. 7, 5.3.3.4.1 Referencia a la norma ISO 9001:2015 6.1, 7.1.2 7.1.6 7.2, 7.5, 8.1, 8.2.3 Referencia a la norma ISO 14001:2015 7.1, 7.2, 7.3	Código: TecNM-AD-PO-003
		Revisión: 0
		Página 1 de 7

1. Propósito

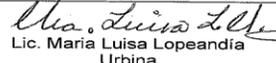
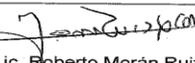
Aplicar el procedimiento para reclutar, seleccionar y contratar al personal adecuado promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para desarrollar las funciones que el puesto requiere, en las diferentes áreas de la organización. Mediante un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable al Departamento de Recursos Humanos de la institución.

3. Políticas de operación

- 3.1. Es responsabilidad del Jefe(a) del Departamento de Recursos Humanos de la institución la aplicación correcta de este procedimiento.
- 3.2. La persona que ocupe la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos debe elaborar y publicar las convocatorias con base en la Normatividad, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Tabulador Salarial vigentes.
- 3.3 Las Comisiones Dictaminadoras correspondientes se deberán apegar a la normatividad y aplicable vigente del Instituto.
- 3.4. Es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos recibir en tiempo y forma los expedientes de las(os) candidatas(os) que participaran en la Convocatoria.
- 3.5 En caso de que la organización no cuente con el/la titular del área la actividad será responsabilidad de la persona designada por la autoridad pertinente.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Lic. Maricruz Herrera Rosas Jefa de Trámite y Gestión	 Lic. María Luisa Lopeandía Urbina Directora de Aseguramiento de la Calidad	 Lic. Roberto Morán Ruiz Director de Personal
Fecha: 15 de Febrero 2016	Fecha: 29 de febrero de 2016	Fecha: 15 de abril de 2016

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.
Este documento es propiedad intelectual del TecNM queda prohibido su reproducción parcial y/o total.





	Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	Código: TecNM-AD-PO-003
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no. 3, 5.3.3.2.2 Requisito no. 7, 5.3.3.4.1 Referencia a la norma ISO 9001:2015 6.1, 7.1.2 7.1.6 7.2, 7.5, 8.1, 8.2.3 Referencia a la norma ISO 14001:2015 7.1, 7.2, 7.3	Revisión: 0
		Página 2 de 7

3.6. Queda estrictamente prohibido solicitar a las(os) aspirantes certificados médicos de no embarazo, virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso a la Institución como lo establece la fracción III del artículo 1º de la LPED publicados.

3.7. Es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos formalizar la contratación en tiempo y forma.

3.8 En caso de Institutos Tecnológicos Descentralizados se deberán aplicar a este procedimiento en base a su normatividad y tabuladores vigentes.

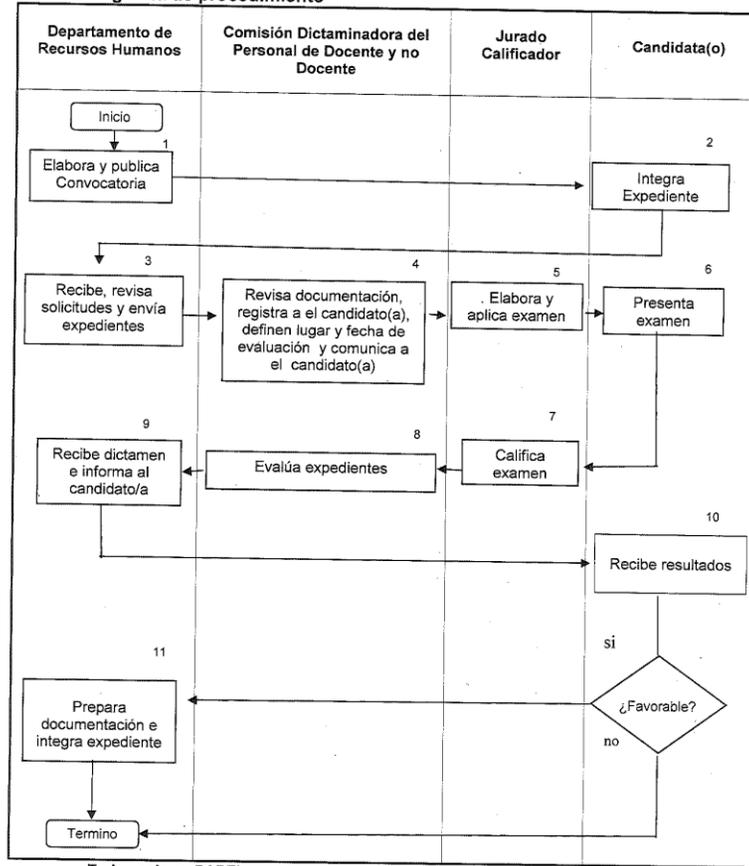
Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.
Este documento es propiedad intelectual del TecNM queda prohibido su reproducción parcial y/o total.





 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	Código: TecNM-AD-PO-003
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no. 3, 5.3.3.2.2 Requisito no. 7, 5.3.3.4.1 Referencia a la norma ISO 9001:2015 6.1, 7.1.2 7.1.6 7.2, 7.5, 8.1, 8.2.3 Referencia a la norma ISO 14001:2015 7.1, 7.2, 7.3	Revisión: 0
		Página 3 de 7

4. Diagrama de procedimiento



Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.
Este documento es propiedad intelectual del TecNM queda prohibido su reproducción parcial y/o total.





 	Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	Código: TecNM-AD-PO-003
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no. 3, 5.3.3.2.2 Requisito no. 7, 5.3.3.4.1 Referencia a la norma ISO 9001:2015 6.1, 7.1.2 7.1.6 7.2, 7.5, 8.1, 8.2.3 Referencia a la norma ISO 14001:2015 7.1, 7.2, 7.3	Revisión: 0
		Página 4 de 7

5. Descripción del procedimiento

Secuencia	Actividad	Responsable
1. Elabora y Publica convocatoria	1.1 Elabora y Publica convocatoria con base a la Normatividad, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Tabulador de Salarial vigente, con la firma del Director o la Directora.	Departamento de Recursos Humanos.
2. Integra expediente	2.1 Con base en la convocatoria publicada integra expediente que deberá contener: Acta de nacimiento, RFC, CURP, Carta de no inhabilitación, Curriculum Vitae o Solicitud de empleo, comprobante de domicilio, Identificación Oficial, último comprobante de estudios y/o cédula profesional, clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla, en caso de extranjeros su documentación oficial que comprueben autorización para laborar dentro del país, y algún otro requisito como formación, experiencia laboral y productividad que se solicite y lo entrega al Departamento de Recursos Humanos.	Candidata(o)
3. Recibe, revisa solicitudes y envía expedientes	3.1 Recibe y revisa solicitudes y documentos de las(os) Candidatas(os). 3.2 Verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. 3.3 Envía con oficio los expedientes de las(os) candidatas(os) a la Comisión Dictaminadora correspondiente para valorar y seleccionar a las(os) candidatos que más se apeguen al perfil solicitado o por el mecanismo que sea designado.	Departamento de Recursos Humanos.
4. Revisa documentación, registra a el candidato(a), definen lugar y fecha de evaluación y comunica a el candidato(a)	4.1 Revisa documentación de las/os candidatas(os) y si se apega a los requerimientos de la Convocatoria procederá a registrarlos. 4.2 Definen el lugar y fecha para evaluar al candidato(a) y notifican al Jurado Calificador y a las(os) Candidatas(os). 4.3 Envía relación de las(os) candidatas(os) que cubren perfil al jurado calificador.	Comisión dictaminadora correspondiente
5. Elabora y aplica examen	5.1 Elabora exámenes para aplicar a las(os) candidatas(os). 5.2 Aplica exámenes a las(os) candidata(os) a ocupar plazas vacantes.	Jurado calificador
6. Presenta examen	6.1 Después de haber recibido la notificación de fecha, hora y lugar acude a presentar examen.	Candidata(o)

[Handwritten signature]

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.
Este documento es propiedad intelectual del TecNM queda prohibido su reproducción parcial y/o total.





	Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	Código: TecNM-AD-PO-003
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no. 3, 5.3.3.2.2 Requisito no. 7, 5.3.3.4.1 Referencia a la norma ISO 9001:2015 6.1, 7.1.2 7.1.6 7.2, 7.5, 8.1, 8.2.3 Referencia a la norma ISO 14001:2015 7.1, 7.2, 7.3	Revisión: 0
Página 5 de 7		

Secuencia	Actividad	Responsable
7. Califica examen	7.1 Califica examen y/o exposición y envía resultados a la Comisión Dictaminadora para que emita dictamen.	Jurado calificador
8. Evalúa expedientes	8.1 Recibe y analiza los resultados enviados por el jurado. 8.2 Evalúa expedientes de las(os) Candidatas(os). 8.3 Dictamina y envía oficio de resultados al Departamento de Recursos Humanos para que notifique a la candidata(o) el resultado o por el mecanismo que sea designado. 8.4 Entrega por escrito los resultados del concurso para su conocimiento a la Dirección y a la Organización Sindical si aplica.	Comisión Dictaminadora correspondiente
9. Recibe dictamen e informa a el candidato/a	9.1 Recibe dictamen de la Comisión Dictaminadora 9.2 Revisa los resultados e informa al Candidato (a)	Departamento de Recursos Humanos.
10 Recibe resultados	10.1 Recibe resultados a través del Departamento de Recursos Humanos, ya sea vía telefónica o bien por correo electrónico. Si es favorable el Dictamen pasa a la etapa 11 NO es favorable termina	Candidata(o)
11. Prepara documentación e integra expediente	11.1 Prepara documentación de acuerdo a la normatividad vigente, así como Constancia de Nombramiento para abrir expediente en el Instituto Tecnológico para su contratación, e imparte curso de inducción.	Departamento de Recursos Humanos

6. Documentos de referencia

Documentos
Ley Federal del Trabajo
Reglamento Interior de Trabajo para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos
Reglamento Interior de Trabajo para el Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación
Norma ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015
Norma ISO 14001:2015/NMX-SAA-IMNC-14001-2015
Manual de Organización
Tabulador Salarial Vigente
Catálogo de puestos

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.
Este documento es propiedad intelectual del TecNM queda prohibido su reproducción parcial y/o total.





	Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	Código: TecNM-AD-PO-003
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no. 3, 5.3.3.2.2 Requisito no. 7, 5.3.3.4.1 Referencia a la norma ISO 9001:2015 6.1, 7.1.2 7.1.6 7.2, 7.5, 8.1; 8.2.3 Referencia a la norma ISO 14001:2015 7.1, 7.2, 7.3	Revisión: 0
		Página 6 de 7

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de Conservarlo	Código
Convocatoria	1 año	Departamento de Recursos Humanos	Por número de convocatoria
Dictamen de la Comisión dictaminadora	1 año	Departamento de Recursos Humanos	Por Número de Oficio
Constancia de Nombramiento	Permanente	Departamento de Recursos Humanos	Expediente de trabajador (a)

8. Glosario

Jurado Calificador. Órgano auxiliar de la Comisión Dictaminadora, en la elaboración y calificación de los exámenes de oposición para el personal.

Comisión Dictaminadora Docente/no docente. Conjunto de personas integrado, para instrumentar, valorar y dictaminar los mecanismos de evaluación y emitir el dictamen correspondiente.

Discriminación. Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

9. Anexos

- Check list
- Cuestionario de entrevista para candidatas(os)
- Rubrica de entrevista para candidatas(os) por departamento de recursos humanos y/o área o unidad solicitante
- Rúbrica de evaluación para candidatas(os) a puestos docente por jurado calificador
- Verificación de referencias laborales

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.
Este documento es propiedad intelectual del TecNM queda prohibido su reproducción parcial y/o total.





 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	Código: TecNM-AD-PO-003 Revisión: 0
	Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015 Requisito no. 3, 5.3.3.2.2 Requisito no. 7, 5.3.3.4.1 Referencia a la norma ISO 9001:2015 6.1, 7.1.2 7.1.6 7.2, 7.5, 8.1, 8.2.3 Referencia a la norma ISO 14001:2015 7.1, 7.2, 7.3	Página 7 de 7

10. Cambios a esta versión

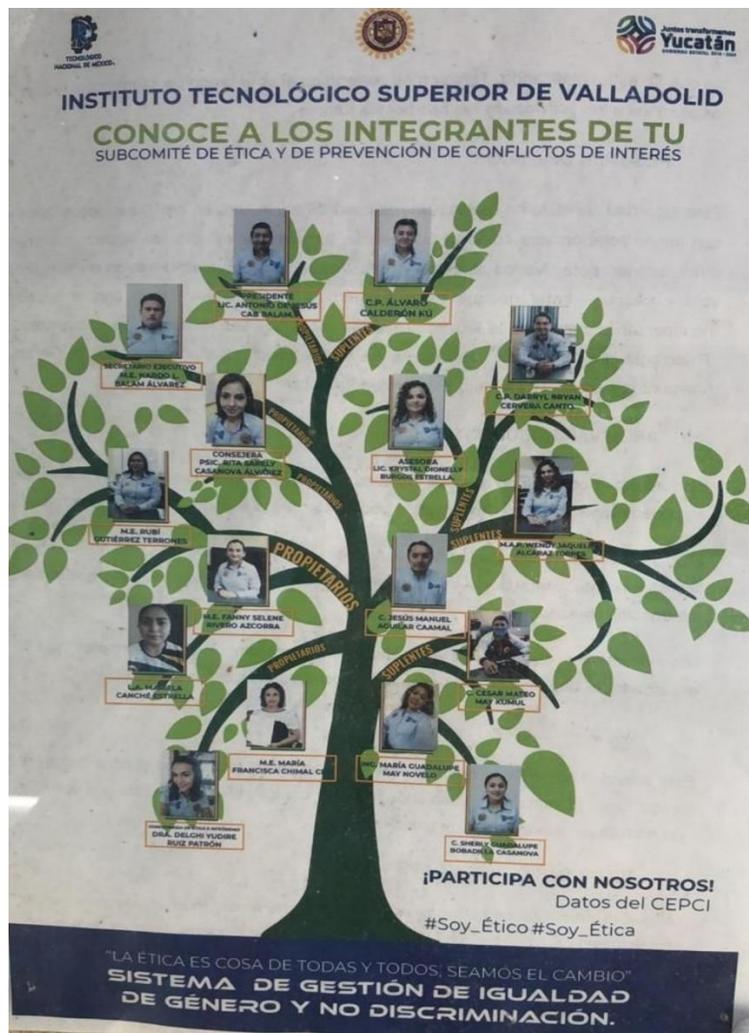
Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0		Original

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.
Este documento es propiedad intelectual del TecNM queda prohibido su reproducción parcial y/o total.





- Se cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que vigila la NO discriminación al interior de la institución y la conducción ética de todos los trabajadores.





Parte III. Medición de resultados

Aparece a continuación los indicadores más relevantes para medir los resultados de las actividades descritas anteriormente en la Parte II.

- Colaboración integral requerida de la institución para lograr los objetivos mundiales de la ONU
- Acceso a la información sobre buenas prácticas y experiencias en todo el mundo y participación en redes internacionales de conocimiento, así como a un conocimiento más profundo de la misión de la ONU en temas de desarrollo y su alcance práctico en todo el mundo.
- Fomento de una mayor identificación y pertenencia de la comunidad del Tecnológico Nacional de México Campus Valladolid para el conocimiento del Pacto Mundial.
- Gestión estratégica para cumplir con las expectativas de la sociedad siguiendo los ejemplos que nos brinda el Pacto Mundial.
- Incremento de la confianza de la sociedad hacia la Institución que es de suma importancia ya que es la que hace fuerte a la comunidad del Tecnológico Nacional de México Campus Valladolid.
- Reconocimiento de la implementación de actividades que conllevan a buenas prácticas a través del Pacto Mundial, como premios otorgados por la institución, a cualquier que desee implementar las actividades requeridas por el pacto mundial.






El Gobierno del Estado de Yucatán
a través del
Instituto Yucateco de Emprendedores

Reconoce con el



**Premio Yucatán
a la CALIDAD
2019**

el esfuerzo de los trabajadores de

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID**

Por su constancia y compromiso en favor de la calidad,
la competitividad y la mejora continua.

Mérida, Yucatán, enero 2020



Número de registro: RP16-GT2
Fecha de inicio: 2017-04-10
Término de la certificación 2021-04-10

CARRETERA VALLADOLID-TIZIMÍN, K.M. 3.5 TABLAJE
CATASTRAL
N°. 8850 VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97780
TELÉFONO 985-856-63-00 | WWW.VALLADOLID.TECNM.MX

